



Europa Laica

www.europalaica.com

www.laicismo.org

europalaica@europalaica.com / Domicilio Social: c/ Seco, 3. Esc. B, 5º - 7 - 28007- MADRID / Teléfono 670556011

PLAN DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS APROBADOS EN LA ASAMBLEA DE EUROPA LAICA PARA LOS AÑOS 2010 y 2011.

(Mandato a la actual Junta Directiva, a revisar en la Asamblea de 2011)

(Es indispensable la colaboración de cuantos socios y socias se ofrezcan a colaborar en los diversos apartados)

1) Mantener y difundir nuestros planteamientos ideológicos, que se especifican en la Carta Programática y que constituyen nuestra seña de identidad.

2) Organizar la junta Directiva en tres áreas:

- Relaciones institucionales y coordinación
- Organización y Comunicación
- Estudios, investigación, proyectos y Formación

*No obstante habrá vocales que llevará tareas concretas, como, Tesorería, Secretaría, Educación, página web, base de datos y organización, medios de comunicación, formación, etc. más otras que se consideren oportuno de forma permanente o, bien, coyuntural.

*Según el Reglamento: socios y socias no pertenecientes a Junta directiva podrán participar activamente en las diversas áreas a solicitud particular y aprobación de la junta directiva.

3) Especialmente, tanto a nivel interno, como externo, para 2010 proponemos a la asamblea las siguientes 24 acciones y objetivos:

- ⇒ 1- <http://www.laicismo.org> (de “Andalucía Laica” es el “**observatorio** de la laicidad” de **Europa Laica** y de los grupos territoriales constituidos. Este observatorio es el encargado de realizar un “**mapa de la laicidad**”, a nivel de localidades, comunidades y nacionalidades y del estado, en cuanto al uso de símbolos religiosos en lugares públicos, asistencia a actos religiosos de responsables públicos en función de su cargo, funerales religiosos, cementerios, grado de libertad de conciencia, etc. etc.
- ⇒ 2-Tomar, como referencia de propuestas a la sociedad, el “*Manifiesto de Rivas*” aprobado en la “V Jornada laicista de 2009” (se encuentra en la web: europalaica.com)
- ⇒ 3-Apoyar y difundir la propuesta del “*Manifiesto por la laicidad de las instituciones del Estado*” (*) que ha hecho el “Movimiento hacia un estado laico” de Aragón (MHUEL).
- ⇒ 4-Preparar, difundir y evaluar nuestras **Campañas**: En especial la propuesta de “**Ley de libertad de conciencia**” / La del **IRPF** / Espacios públicos sin símbolos religiosos / Escuela Laica / Anulación Acuerdos Santa Sede / Privilegios económicos hacia la Iglesia católica / etc.
- ⇒ 5-Potenciar y reorientar el área de comunicación e imagen de Europa Laica, así pensar en la posibilidad de mejorar el diseño y características de la web.
- ⇒ 6-Hacer crecer el número de socios y socias, así como de personas (simpatizantes) que hagan donaciones y apoyos diversos, actuando desde varios ámbitos y con algún soporte específico a nivel global y, sobre todo, desde al ámbito y los grupos territoriales.
- ⇒ 7-Potenciar, de forma activa, la participación, opinión y el debate interno entre los socios y socias.

- ⇒ 8-Elaborar un nuevo y modernizado sistema de “base de datos” (objetivo: 1-1-2011)
- ⇒ 9-Potenciar los grupos territoriales y la colaboración con otras asociaciones laicistas.
- ⇒ 10-Reforzar el asesoramiento jurídico.
- ⇒ 11-Poner en Marcha el área de Formación, documentación e Investigación.
 - En primer lugar diseñar y organizar un Seminario interno de “planificación y estrategia”, con todos los socios y socias que se han ofrecido para el área de Formación.
 - Organizar charlas, debates, espacios de encuentro, conferencias... etc. sobre las diversas cuestiones que nos preocupan, desde el punto de vista del laicismo y de los derechos cívicos, desde el ámbito estatal, pero con especial implicación e iniciativa de los grupos territoriales.
 - Elaborar materiales. Comenzado por una “Unidad Didáctica” sobre “conceptos del laicismo y libertad de conciencia”, destinados al ámbito de la Enseñanza: Profesorado, alumnado y familias.
 - Impulsar y organizar, en la medida de lo posible, cursos en colaboración con Universidades y otras entidades (masters, verano, otoño...)
 - Elaborar un documental: ¿Qué es el laicismo y la libertad de conciencia?
 - Elaborar un glosario de términos laicistas.
 - Proyectar un área de investigación de pensamiento laico
- ⇒ 12-Hacer los estudios pertinentes para poner en marcha un proyecto de **publicación** periódica impresa y digital sobre **“pensamiento laico y derechos cívicos”**
- ⇒ 13-Intentar crear un “grupo de trabajo”, que bien, a nivel interno o en colaboración con alguna Universidad u otras entidades, analice la aproximación real sobre las dádivas, suelo, exenciones y subvenciones que el Estado (en todos sus niveles) aporta a la Iglesia católica, partiendo de la base de los datos que constan en nuestro poder y en otros ámbitos.
- ⇒ 14-Crear un “grupo de trabajo” de expertos para que nos faciliten un estudio sobre la cuestión del velo y otros símbolos religiosos que puedan afectar a la vulneración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia, que proclama nuestra Constitución y que están ratificados por el Estado español.
- ⇒ 15-Seguir potenciando las relaciones institucionales y con otras entidades
 - Estudiar la posibilidad de crear una **“Coordinadora o Foro”** de entidades afines que actúen en defensa de los derechos cívicos y de la libertad de conciencia.
- ⇒ 16-Implicar a los partidos estatales y territoriales que se presenten en futuras elecciones a nivel municipal, autonómico y estatal, en el compromiso de la **“construcción de un estado laico”**, incluyéndolo, los que lo deseen, en sus programas: Para ello les facilitaremos y haremos llegar nuestras propuestas.
- ⇒ 17-Impulsar el establecimiento de un FORO de organizaciones realmente comprometidas por un **“sistema público y laico.**
- ⇒ 18-Mantener y aumentar nuestras relaciones con instituciones y asociaciones **europeas** (que defiendan nuestros postulados).
- ⇒ 19-Preparar, con “Madrid Laico” y otras organizaciones sociales que lo deseen, una respuesta alternativa sobre la visita del jefe de la iglesia católica a Madrid, en el verano de 2011.
- ⇒ 20-Preparación de la “VII Jornada laicista-2011” de Europa Laica y del “X aniversario” de fundación de la asociación: (2001-2011)
- ⇒ 21-Estudiar la posibilidad de la conveniencia (o no) de (a medio y largo plazo) constituir una “Fundación de Europa Laica”
- ⇒ 22-Ir analizando las posibilidades, a medio plazo, de disponer de un local en Madrid, bien sea propio o compartido con otras entidades: (por supuesto en alquiler)
- ⇒ 23-Seguir manteniendo, en la medida de nuestras posibilidades, relaciones como observadores (o partícipes) con entidades, instituciones y asociaciones de carácter internacional, que sirvan para los intereses generales o particulares que defiende nuestra Asociación. Instituciones políticas europeas, FHE, Foros diversos, Libre Pensé, etc.
- ⇒ 24-Trabajar en la aplicación y línea que establece “Reglamento de funcionamiento interno” aprobado en la Asamblea.

(*) Manifiesto propuesto por MHUEL

Manifiesto por la laicidad de las instituciones del Estado

CONSIDERANDO

Que el Estado español es un Estado aconfesional, tal como queda expresado en el artículo 16.3 de la Constitución española

Que, sobre esta misma base, todas las instituciones del Estado y todos los cargos y representantes electos para tales instituciones han de ser en calidad de tales aconfesionales

Que los recintos, símbolos, actos y celebraciones relacionados con el desempeño del cargo de esos representantes deben ser igualmente aconfesionales

ES PRECISO

1. Que en el acto de toma de posesión de cargos institucionales no haya objetos, símbolos y fórmulas pertenecientes a alguna confesión religiosa
2. Que en el caso de haber por imposición símbolos o ritos confesionales en el acto de posesión de cargos institucionales, se decida no tomar posesión del propio cargo en ese acto
3. Que en el caso de darse por imposición símbolos o ritos confesionales en el acto de posesión de cargos institucionales y haber decidido no tomar posesión del propio cargo en ese acto, se reclame otro acto de posesión del propio cargo exclusivamente aconfesional
4. Que las celebraciones y ceremonias públicas sean aconfesionales
5. Que en los lugares pertenecientes a la institución para la que se haya sido elegido no haya ningún símbolo confesional
6. Que en las celebraciones privadas confesionales no haya presencia de cargos públicos del Estado, en calidad de tales y en cualquiera de sus niveles.
7. Que los representantes del pueblo, elegidos por el pueblo, declaren y proclamen públicamente su voluntad firme e incondicional de llevar a cabo todas estas propuestas, en la medida y en el nivel que correspondan a su cargo

*Europa Laica se adhiere a dicho manifiesto y lo propone como “punto de partida”, para que sea tenido en cuenta por las instituciones públicas y por los responsables políticos.

4) Mantener y difundir nuestros planteamientos ideológicos, que se especifican en la Carta Programática y que constituyen nuestra seña de identidad.

5) Organizar la junta Directiva en tres áreas:

- Relaciones institucionales y coordinación
- Organización y Comunicación
- Estudios, investigación, proyectos y Formación

*No obstante habrá vocales que llevará tareas concretas, como, Tesorería, Secretaría, Educación, página web, base de datos y organización, medios de comunicación, formación, etc. más otras que se consideren oportuno de forma permanente o, bien, coyuntural.

*Según el Reglamento: socios y socias no pertenecientes a Junta directiva podrán participar activamente en las diversas áreas a solicitud particular y aprobación de la junta directiva.

6) Especialmente, tanto a nivel interno, como externo, para 2010 proponemos a la asamblea las siguientes 24 acciones y objetivos:

- ⇒ **1-www.laicismo.org** (de “Andalucía Laica” es el “**observatorio** de la laicidad” de **Europa Laica** y de los grupos territoriales constituidos. Este observatorio es el encargado de realizar un “**mapa de la laicidad**”, a nivel de localidades, comunidades y nacionalidades y del estado, en cuanto al uso de símbolos religiosos en lugares públicos, asistencia a actos religiosos de responsables públicos en función de su cargo, funerales religiosos, cementerios, grado de libertad de conciencia, etc. etc.
- ⇒ 2-Tomar, como referencia de propuestas a la sociedad, el “*Manifiesto de Rivas*” aprobado en la “V Jornada laicista de 2009” (se encuentra en la web: europalaica.com)
- ⇒ 3-Apoyar y difundir la propuesta del “*Manifiesto por la laicidad de las instituciones del Estado*” (*) que ha hecho el “Movimiento hacia un estado laico” de Aragón (MHUEL).
- ⇒ 4-Preparar, difundir y evaluar nuestras **Campañas**: En especial la propuesta de “**Ley de libertad de conciencia**” / La del **IRPF** / Espacios públicos sin símbolos religiosos / Escuela Laica / Anulación Acuerdos Santa Sede / Privilegios económicos hacia la Iglesia católica / etc.
- ⇒ 5-Potenciar y reorientar el área de comunicación e imagen de Europa Laica, así pensar en la posibilidad de mejorar el diseño y características de la web.
- ⇒ 6-Hacer crecer el número de socios y socias, así como de personas (simpatizantes) que hagan donaciones y apoyos diversos, actuando desde varios ámbitos y con algún soporte específico a nivel global y, sobre todo, desde al ámbito y los grupos territoriales.
- ⇒ 7-Potenciar, de forma activa, la participación, opinión y el debate interno entre los socios y socias.
- ⇒ 8-Elaborar un nuevo y modernizado sistema de “base de datos” (objetivo: 1-1-2011)
- ⇒ 9-Potenciar los grupos territoriales y la colaboración con otras asociaciones laicistas.
- ⇒ 10-Reforzar el asesoramiento jurídico.
- ⇒ 11-Poner en Marcha el área de Formación, documentación e Investigación.
 - En primer lugar diseñar y organizar un Seminario interno de “planificación y estrategia”, con todos los socios y socias que se han ofrecido para el área de Formación.
 - Organizar charlas, debates, espacios de encuentro, conferencias... etc. sobre las diversas cuestiones que nos preocupan, desde el punto de vista del laicismo y de los derechos cívicos, desde el ámbito estatal, pero con especial implicación e iniciativa de los grupos territoriales.
 - Elaborar materiales. Comenzado por una “Unidad Didáctica” sobre “conceptos del laicismo y libertad de conciencia”, destinados al ámbito de la Enseñanza: Profesorado, alumnado y familias.
 - Impulsar y organizar, en la medida de lo posible, cursos en colaboración con Universidades y otras entidades (masters, verano, otoño...)
 - Elaborar un documental: ¿Qué es el laicismo y la libertad de conciencia?
 - Elaborar un glosario de términos laicistas.
 - Proyectar un área de investigación de pensamiento laico
- ⇒ 12-Hacer los estudios pertinentes para poner en marcha un proyecto de **publicación** periódica impresa y digital sobre “**pensamiento laico y derechos cívicos**”
- ⇒ 13-Intentar crear un “grupo de trabajo”, que bien, a nivel interno o en colaboración con alguna Universidad u otras entidades, analice la aproximación real sobre las dádivas, suelo, exenciones y subvenciones que el Estado (en todos sus niveles) aporta a la Iglesia católica, partiendo de la base de los datos que constan en nuestro poder y en otros ámbitos.
- ⇒ 14-Crear un “grupo de trabajo” de expertos para que nos faciliten un estudio sobre la cuestión del velo y otros símbolos religiosos que puedan afectar a la vulneración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia, que proclama nuestra Constitución y que están ratificados por el Estado español.
- ⇒ 15-Seguir potenciando las relaciones institucionales y con otras entidades
 - Estudiar la posibilidad de crear una “**Coordinadora o Foro**” de entidades afines que actúen en defensa de los derechos cívicos y de la libertad de conciencia.

- ⇒ 16-Implicar a los partidos estatales y territoriales que se presenten en futuras elecciones a nivel municipal, autonómico y estatal, en el compromiso de la “**construcción de un estado laico**”, incluyéndolo, los que lo deseen, en sus programas: Para ello les facilitaremos y haremos llegar nuestras propuestas.
- ⇒ 17-Impulsar el establecimiento de un FORO de organizaciones realmente comprometidas por un “**sistema público y laico**.”
- ⇒ 18-Mantener y aumentar nuestras relaciones con instituciones y asociaciones **europeas** (que defiendan nuestros postulados).
- ⇒ 19-Preparar, con “Madrid Laico” y otras organizaciones sociales que lo deseen, una respuesta alternativa sobre la visita del jefe de la iglesia católica a Madrid, en el verano de 2011.
- ⇒ 20-Preparación de la “VII Jornada laicista-2011” de Europa Laica y del “X aniversario” de fundación de la asociación: (2001-2011)
- ⇒ 21-Estudiar la posibilidad de la conveniencia (o no) de (a medio y largo plazo) constituir una “Fundación de Europa Laica”
- ⇒ 22-Ir analizando las posibilidades, a medio plazo, de disponer de un local en Madrid, bien sea propio o compartido con otras entidades: (por supuesto en alquiler)
- ⇒ 23-Seguir manteniendo, en la medida de nuestras posibilidades, relaciones como observadores (o partícipes) con entidades, instituciones y asociaciones de carácter internacional, que sirvan para los intereses generales o particulares que defiende nuestra Asociación. Instituciones políticas europeas, FHE, Foros diversos, Libre Pensé, etc.
- ⇒ 24-Trabajar en la aplicación y línea que establece “Reglamento de funcionamiento interno” aprobado en la Asamblea.

(*) Manifiesto propuesto por MHUEL

Manifiesto por la laicidad de las instituciones del Estado

CONSIDERANDO

Que el Estado español es un Estado aconfesional, tal como queda expresado en el artículo 16.3 de la Constitución española

Que, sobre esta misma base, todas las instituciones del Estado y todos los cargos y representantes electos para tales instituciones han de ser en calidad de tales aconfesionales

Que los recintos, símbolos, actos y celebraciones relacionados con el desempeño del cargo de esos representantes deben ser igualmente aconfesionales

ES PRECISO

8. Que en el acto de toma de posesión de cargos institucionales no haya objetos, símbolos y fórmulas pertenecientes a alguna confesión religiosa
9. Que en el caso de haber por imposición símbolos o ritos confesionales en el acto de posesión de cargos institucionales, se decida no tomar posesión del propio cargo en ese acto
10. Que en el caso de darse por imposición símbolos o ritos confesionales en el acto de posesión de cargos institucionales y haber decidido no tomar posesión del propio cargo en ese acto, se reclame otro acto de posesión del propio cargo exclusivamente aconfesional
11. Que las celebraciones y ceremonias públicas sean aconfesionales
12. Que en los lugares pertenecientes a la institución para la que se haya sido elegido no haya ningún símbolo confesional
13. Que en las celebraciones privadas confesionales no haya presencia de cargos públicos del Estado, en calidad de tales y en cualquiera de sus niveles.

14. Que los representantes del pueblo, elegidos por el pueblo, declaren y proclamen públicamente su voluntad firme e incondicional de llevar a cabo todas estas propuestas, en la medida y en el nivel que correspondan a su cargo

*Europa Laica se adhiere a dicho manifiesto y lo propone como “punto de partida”, para que sea tenido en cuenta por las instituciones públicas y por los responsables políticos.